

4. HUELGA NACIONAL PACÍFICA 18/JUNIO/1959

4.1.- El sector intelectual del PCE y la abogacía valenciana
Alcázar fue torturado toda una noche en la comandancia de la calle Calamocha. Al día siguiente lo llevaron a identificar a un alumno de la Escuela de Peritos Industriales, en la actual avenida del Reino de Valencia, sin resultado porque había dado una descripción física falsa del sujeto. Resistió sin entregar a nadie y ello dio confianza a los militantes de los otros dos sectores que sólo él controlaba, el intelectual y el de los estudiantes universitarios, que siguieron activos. El intelectual lo encabezaban el abogado Enrique Blanes y el procurador Higinio Recueno, amigos de vidas paralelas desde su militancia en la JSU, la experiencia de lucha en defensa de la República y el paso por las cárceles franquistas. Vieron una oportunidad política cuando fueron invitados a un encuentro con Dionisio Ridruejo, antiguo falangista convertido en demócrata antifranquista, organizado al visitar a sus seguidores en Valencia. Acordaron promover en el Colegio de Abogados una votación de apoyo a una declaración en defensa de la independencia de la abogacía aprobada por entonces en el de Madrid. La votación, en junta extraordinaria del 30 de marzo de 1959, fracasó por la movilización de los abogados falangistas, pero los comunistas consideraron que suponía un gran paso hacia la unidad del antifranquismo en Valencia. Estaban planeando nuevas actuaciones cuando en la Semana Santa se presentó Abelardo Gimeno de vuelta en Valencia, para promover la campaña de propaganda de la HNP prevista para el 18 de junio.



Pepe Bonet en primer plano, Enrique Blanes (segundo a la izquierda) e Higinio Recueno (primero de pie a la derecha) en tertulia con amigos. Imagen cedida por Estrella Blanes Rodríguez.

4.2.- Estudiantes socialistas y comunistas llaman a la huelga nacional

El sector estudiantil del PCE lo formaba Julio Marín Pardo con un grupo de amigos universitarios. Había quedado enlazado por los contactos de Alcázar con Higinio Recueno y Emeterio Monzón. Recueno había trabajado al salir de la cárcel en la ferretería donde Alcázar estaba empleado y Monzón, que de joven había sido pastor y apoyo de la guerrilla en los montes de Teruel, vivía con su mujer Joaquina Campos, también antifranquista, en una portería de la Gran Vía Marqués del Turia cercana a la marroquinería del padre de Marín,

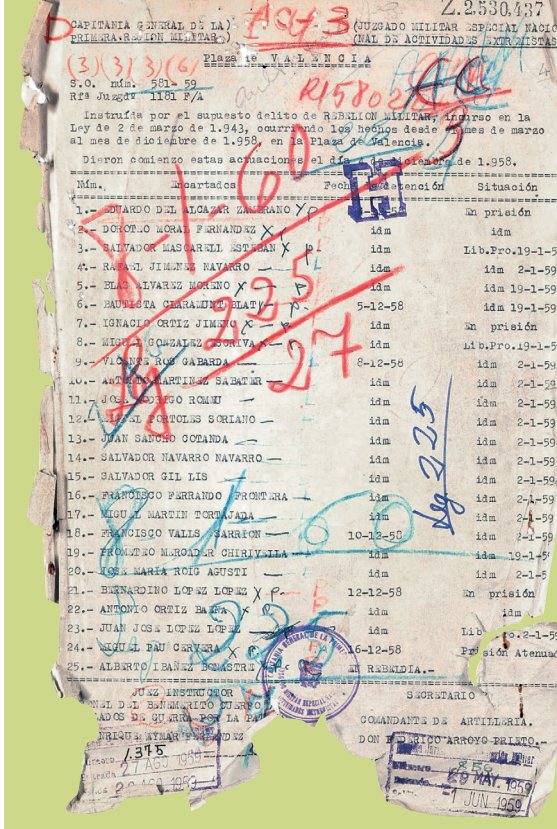
retornado pocos años antes de la Unión Soviética. Alcázar y Monzón habían transitado del anarquismo al comunismo. Marín estudiaba medicina y trabajaba en la agencia de viajes del SEU, el sindicato único universitario de Falange. Ello le permitía viajar al extranjero sin levantar sospechas. Con sus amigos hizo pintadas de la JRN y en los meses previos a la HNP de junio de 1959 “sembraron” de octavillas la sede universitaria del carrer de la Nau, las facultades de Blasco Ibáñez y, desde las azoteas del Rialto y el Ateneo, las hicieron volar a miles sobre la actual plaza del Ayuntamiento, entonces del Caudillo. A la convocatoria de la HNP se había adherido el grupo valenciano de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU). A principios de mayo, estos jóvenes socialistas sembraron la facultad de Derecho de propaganda de la HNP y fueron detenidos. Siendo hijos de “buenas familias”, incluso de notables franquistas, no ocurtaron en los interrogatorios su colaboración con el PCE.



Fotografías de las fichas policiales de Julio Marín Pardo y de José Luis López Rubio.



Pasaportes con visados de 1958 de Vicente García Bordes (arriba) y de Manuel García Pastor (abajo).



AHND. Sumario de la Causa 581-59 del Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, contra Eduardo Alcázar y sus compañeros.

5. REPRESIÓN POLÍTICA: “CAÍDA” DEL PCE DE LEVANTE

5.1. CONSEJO DE GUERRA EN LA CAUSA 581-59 CONTRA EDUARDO ALCÁZAR Y SUS COMPAÑEROS

En 1959 había ya veinte años del final de la guerra, pero la represión política seguía vigente con extrema dureza. Al producirse la caída del sector obrero, Blanes y Recueno, que seguían el curso del proceso, esperaban al finalizar la instrucción que el caso pasase a la jurisdicción civil ordinaria, por la escasa trascendencia objetiva de los hechos a juzgar. Pero en 1958 se había creado un así llamado Juzgado Especial contra Actividades Extremistas, con jurisdicción en toda España y un coronel al frente, Enrique Eymar, que reclamó el caso. Al producirse la detención de los estudiantes socialistas de la ASU, Eymar se desplazó a Valencia para carearlos el 18 de mayo con Alcázar, sin resultado porque no se conocían. Tras sobreseimientos y la declaración “en rebeldía” del enlace con el grupo de Llíria que vivía en la emigración en Francia, Eymar ordenó el 22 de mayo el traslado de Alcázar y ocho compañeros de la Cárcel Modelo de Valencia a la de Carabanchel en Madrid. Fueron juzgados en consejo de guerra el 8 de junio y el 11 se dictó sentencia de varios años de cárcel para los procesados.

5.2. CONSEJO DE GUERRA EN LA CAUSA 740-59 CONTRA ABELARDO GIMENO Y 45 MÁS

Detención casual junto a las Torres de Serranos

La HNP estaba convocada el 18 de junio, pero el agente Miguel Rubio detuvo casualmente a Abelardo Gimeno el 30 de mayo en las inmediaciones de las Torres de Serranos. Fue trasladado a las dependencias de la Jefatura Superior de Policía, ubicadas en un caserón ya desaparecido de la cercana calle de Samaniego. Un par de años después, la Jefatura se trasladó a su actual sede de la Gran Vía Ramón y Cajal. Rubio fue años más tarde el comisario jefe de la policía que ordenó la irrupción de sus agentes en la plaza de toros de Pamplona en los sanfermines de 1978, con el resultado de más de 150 heridos y un estudiante muerto por tiro en la sien. Al ser detenido, Gimeno tenía una cita que se malogró con los compañeros del Puerto de Sagunto para reunirse en Bodega Mario.

Una agenda de contactos en la onda expansiva de las detenciones
Gimeno llevaba una maleta de doble fondo en la que el miembro del Comité Central del PCE enviado a Valencia guardaba una agenda, fotos y anotaciones de nombres, direcciones y teléfonos. Sus compañeros lamentarían y censurarían tamaño imprudencia, que permitió actuar con rapidez a la policía. Gimeno estuvo a disposición de Eymar en los calabozos de Samaniego hasta terminar la instrucción por el juzgado militar el 2 de julio, fecha de su traslado a la Cárcel Modelo. El jefe de policía Antonio Cano abrió diligencias contra Gimeno y 20 más por organización clandestina del PCE, luego contra Joaquín Barceló y trece más en varios pueblos de Alicante, ampliadas contra Joaquín Barceló y otros cinco en

Sax, Villena, Monóver, Alcoi... El 3 de agosto se celebró en Madrid el consejo de guerra en la causa 690/59 por “rebelión militar” contra los estudiantes valencianos de la ASU. El 10 de agosto se abrieron diligencias contra el dirigente comunista de Alcoi, Álvaro Seguí. Fueron en total 46 los encausados en el proceso 740-59, el consejo de guerra tuvo lugar en Madrid el 30 de noviembre y Eymar dictó sentencia con condenas de varios años de cárcel al día siguiente. El 3 de diciembre, el defensor alegó contra la sentencia por su extrema severidad: supe-raba las peticiones de condena de la fiscalía para unos hechos juzga-dos de muy poca trascendencia y gravedad. El Auditor rechazó sus alegaciones y confirmó la sentencia de Eymar.

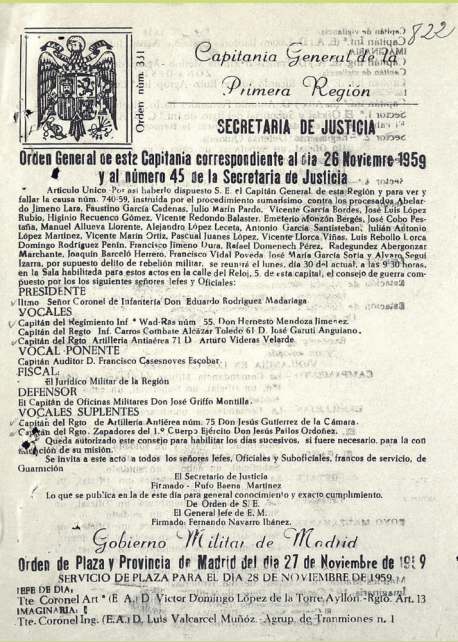


Higinio Recueno con su hija Teresa en la Cárcel Modelo de Valencia (1959). Imagen cedida por Teresa Recueno.

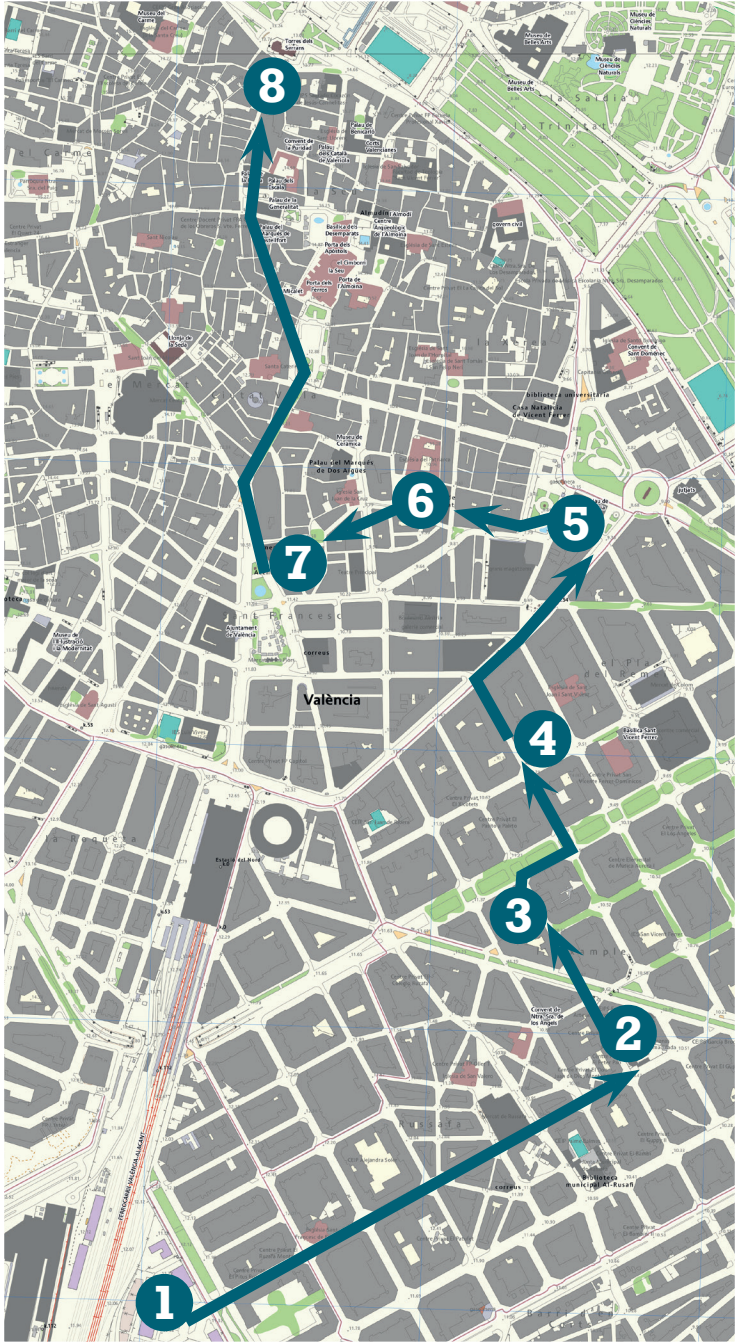


De izquierda a derecha, Enrique Blanes, una amiga y su mujer, Carmen, en el exilio en Francia, en una visita a las playas de Normandía. Imagen cedida por Estrella Blanes Rodríguez.

la jurisdicción especial de carácter civil que le sucedió para la represión política. No volvieron a molestarle, regresó a su casa y despacho en Valencia, falleciendo poco después.



Orden de convocatoria del consejo de guerra contra Abelardo Gimeno y sus compañeros “por supuesto delito de rebelión militar”.



6. LOS COMUNISTAS DE ALCOY Y ALICANTE

La “caída de Abelardo Gimeno” en 1959 alcanzó, siguiendo la agenda incautada con sus anotaciones de contactos y citas, a los comunistas de Alcoy y de pueblos alicantinos del valle del Vinalopó. Enclavados en comarcas industriales, del textil en l’Alcoia-Comtat y del calzado en el Vinalopó, los detenidos eran en su mayoría trabajadores de fábrica. Provenían de la cultura anarquista hegemónica hasta 1939. Mantenían actitudes de resistencia y hostilidad a la dictadura que fueron cristalizando en una adhesión al comunismo. Álvaro Seguí, los hermanos Torró o Pep Linares formaban con algunos otros el grupo de comunistas alcoyanos. Seguí actuaba como instructor político. Se reunían en la barbería de Torró y con pequeñas aportaciones contribuían a formar una biblioteca. Linares era enlace sindical en la empresa Mataix. En busca de contactos para una acción sindical que el verticalismo impedía, se había aproximado a las reuniones dominicales para obreros de la HOAC en parroquias de Alcoy. En pocos años se convertiría en el líder más destacado de CCOO en la ciudad.



Alvaro Seguí (al fondo, con gafas), Pep Linares (segundo a la izquierda de Seguí en la imagen) y otros obreros y enlaces del sector textil a la entrada de la CNS de Alcoy, c. 1962. Imagen cedida por Carmen Linares Montaña.

7. MUJERES ANTIFRANQUISTAS Y REDES DE APOYO

En la memoria y la historiografía sobre la militancia de las mujeres en las organizaciones clandestinas del antifranquismo, las mujeres han ocupado una posición subalterna. Si bien se ha querido destacar y reconocer su participación como nexos en redes que podían ser muy extensas, es cierto que existía una rígida división de género en las tareas y el compromiso político. Las organizaciones de izquierdas participaban de la cultura patriarcal dominante, más entre la clase obrera, mentalidad que no empezaría a cambiar hasta la década de 1960 y solo en parte, pues incluso el predominio de mujeres activistas en el movimiento vecinal obedecía a esta división de género. Precisamente por atribuirles menor preparación política y ubicarlas en el cuidado y la economía doméstica, eran menos sospechosas y despistaban a la policía. Así cumplían misiones de comunicación y enlace trascendentes para la supervivencia de la organización. Aquellas que dejaron ver su firme compromiso y conciencia política pagaron caro haber desafiado los roles de género establecidos.



Regina Martínez y Cándido López emigraron con su pueblo en la provincia de Cuenca a Francia en 1927, tuvieron tres hijos y, por su militancia anarquista, volvieron a España a luchar contra el fascismo en 1936. El padre desapareció al terminar la guerra en 1939. Regina educó y sacó adelante a sus hijos, defendiendo la dignidad obrera y antifascista. Julián, empleado de AHV, fue detenido en 1958 y de nuevo lo sería en 1968 por ser uno de los fundadores de CCOO en la siderurgia de Sagunto.

Mujeres como Joaquina Campos, compañera de Emeterio Monzón, y muchas otras antifranquistas actuaron por conciencia propia, exponiéndose a una doble represión, política y de género.

ruta de la RECONCILIACIÓN NACIONAL EN LA VALENCIA DE 1959

- Área ferroviaria, lugar de detención de Blas Álvarez, operario de RENFE del “sector obrero” de Eduardo Alcázar.
- Escuelas de Artesanos, donde fue conducido Alcázar a identificar a sus colaboradores.
- Portería del edificio de la Gran Vía Marqués del Turia 6, domicilio de Emeterio Monzón y Joaquina Campos.
- Calle de Hernán Cortes, donde estuvo La Herramienta Española frente al antiguo Cine Metropol.
- Palacio de Justicia, donde en 1959 tenía su sede el Colegio de Abogados.
- Sede histórica de la Universitat de València, en el carrer La Nau.
- Terrazas del Cine Rialto y del Ateneo Mercantil, desde donde se arrojó propaganda a la plaza del Ayuntamiento.
- Torres de Serranos y calle de Samaniego, donde fue detenido Abelardo Gimeno y tenía su sede la Jefatura Superior de Policía de Valencia en el desaparecido Palacio de Escolano.

8. LOS PRESOS POLÍTICOS: UNA UNIVERSIDAD EN BURGOS

En la década de 1950, los presos políticos varones con condenas de cárcel de más de tres años eran enviados a la prisión de Burgos. Dentro de esta cárcel, los comunistas estaban organizados y mantenían una activa vida política para mantenerse unidos y fuertes moralmente. Tenían una dirección, burlaban el control de los funcionarios del penal, controlaban las comunicaciones clandestinas con el exterior, lo que les permitía estar al corriente de las noticias e interpretarlas en común, repartían la comida y ayuda que reci-



De izquierda a derecha, arriba: Faustino García Cárdenas, Eduardo del Alcázar Zambrano y Abelardo Gimeno Lara; abajo a la izquierda, José Cobo Pestaña. Fotografía tomada en la cárcel de Burgos.

9. AL OTRO LADO DEL “DECENIO BISAGRA”

Con razón suele llamarse “decenio bisagra” a la década de 1950. Una vez más, fueron las clases trabajadoras quienes pagaron la crisis coyuntural provocada por el Plan de Estabilización de 1959, dictado para salir del callejón sin salida de la autarquía franquista. Multiplicó los movimientos migratorios hacia las zonas industriales y el extranjero que vaciaron la España interior y aportaron divisas. Un modelo fordista sui generis en un régimen capitalista de dictadura sin sindicatos libres les iba a ofrecer, a cambio de ritmos más intensivos de trabajo, la participación en una incipiente sociedad de consumo. Para acompañar las alzas salariales con el aumento de riqueza, el franquismo abrió la puerta a la negociación de convenios por representantes reales de trabajadoras y trabajadores, sin renunciar al intervencionismo. La apertura económica lo fue también a un cambio cultural y de costumbres que dinamitó el experimento del nacionalcatolicismo.

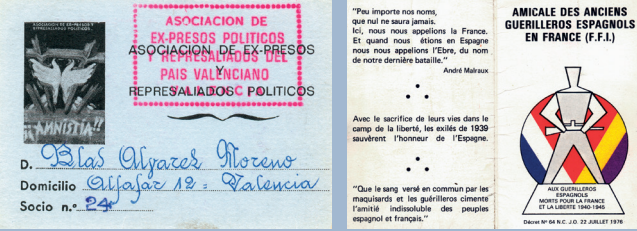


Julián López en un almuerzo con compañeros de fábrica en abril de 1961, poco después de salir de prisión y volver al trabajo, burlando las advertencias de la dirección para que se mantuviese aislado del personal.



Libertad, boletín de AERP, nº 6 (octubre 1977). Archivo Histórico de CCOOPV. Fondo Blas Álvarez Moreno.

En el PCE, el fracaso de las convocatorias al par general de mayo de 1958 y junio de 1959 provocó una seria crisis interna, en torno al debate sobre si el país se estaba convirtiendo ya en una sociedad plenamente capitalista. La crisis en la cúpula de la dirección en el exilio se saldó con la expulsión de Fernando Claudín y Jorge Semprún. El experimento de la JRN y la HNP había “quemado” a una militancia ya muy castigada, pero también había incorporado a jóvenes que seguirían en la lucha. Definitivamente, la oposición efectiva a la dictadura se iba a desplazar de las direcciones políticas a los movimientos sociales que, en universidades, fábricas y barrios, no dejarían de crecer desde 1962. A final de la década de 1960, la dictadura intentó detenerlos intensificando la represión, sin conseguirlo. Un año antes de la muerte del dictador, la marea antifranquista subía ya con mucha fuerza hasta impedir la continuidad de su régimen. También Valencia cambió, del parón en el medio de millón de habitantes al final de los años 50 a los casi 750 mil de 1980. En 1974, la conflictividad laboral y vecinal tomaba sus calles en un proceso imparable.



Carnet de 1980, de Blas Álvarez Moreno de socio de AERP del País Valenciano. Carnet de 1985, de Blas Álvarez Álvarez, socio de la Amicale des Anciens Guerilleros Espagnols en Francia.



En 1965, presos políticos de Burgos que habían salido en libertad fundaron la primera asociación de expresos del franquismo, de hombres y mujeres de diversas militancias, inscrita como Asociación de Expresos y Represaliados Políticos Antifranquistas (AERP) al llegar la legalidad democrática. Foto: José Iturbi con los presos de la Cárcel de Burgos después de ofrecernos un concierto en 1957.

BIBLIOGRAFÍA

Alberto Gómez Roda, Dolores Sánchez Durá y Vicenta Verdugo Martí, “Valencia: la Jornada de Reconciliación Nacional de 1958 y la Huelga Nacional Pacífica de 1959”, en *Rutas de la Memoria Obrera*, vol. 2, Valencia, FEIS, 2024, pp. 40-113.
Benito Sanz Díaz, *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia, 1939-1975*, Valencia, FEIS, Albatros, 2002.
Carlos Fuertes y Alberto Gómez, “La caída de CCOO del Puerto de Sagunto en noviembre de 1968”, en *El Tribunal de Orden Público en el País Valenciano: testimonios de la represión política y el antifranquismo*, Valencia, FEIS, 2011.
Tomasas Cuevas, *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.

ARCHIVOS

Archivo Histórico “José Luis Borbolla” de CCOO PV (AJLB, Valencia).
Archivo Alberto García Esteve (AGE, Valencia).
Archivo Histórico y General de la Defensa (AHGD, Madrid). Expedientes de Justicia Militar.
Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH, Salamanca).
Expedientes del TOP.
Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE, Madrid).